

## CALZADO SEGARRA

El mejor calzado para Caballero  
(Cosido Goodyear)

18 PIS.  
Y SE LIMPIAN GRATIS

## TAMBIEN DE SEGARRA

Zapatos blancos para señoras, niños y caballeros desde 4 pesetas en adelante.  
La Mayor producción de España  
Depósito: CASH MONTIEL

### El Circulo Mercantil

## La conferencia de Martínez Moya

Firme en sus propósitos de difusión cultural, el Circulo Mercantil lo que ofreció ayer a sus socios y al numeroso público que asistió a la sala del Cuarte, al agradable acto que constituyó la notable conferencia de don Salvador Martínez Moya.

Desde antes de las doce, hora fijada para celebrarla, el Teatro Guerra estaba completamente lleno de público, deseoso de escuchar la elocuente palabra del distinguido profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Murcia.

Minutos después de las doce, se presentaron en el escenario con el conferenciante, el presidente del Circulo Sr. Sala y una numerosa comisión que tomó asiento en los escaños preparados al efecto.

El Presidente de la nueva Asociación que tantas pruebas de vitalidad viene dando, hizo con elocuentes frases la presentación del orador, si bien con la discreta salvedad de que persona tan conocida en la provincia por sus relevantes méritos como el señor Martínez Moya, en rigor no necesitaba presentación alguna, por lo cual se limitaba a hacer pública manifestación de gratitud en nombre del Circulo Mercantil y en el suyo propio hacia el señor Profesor de la Universidad murciana y digno representante en las Constituyentes por esta provincia, por haber accedido a los deseos de esta Sociedad que tan vivo interés tenía en oír la elocuente palabra del conferenciante para el que se esperaba un aplauso como prueba de reconocimiento a su amable caballerosidad.

Con nutridos aplausos respondió

el público al breve y elocuente decir del señor Sala.

Hizo uso de la palabra el conferenciante empezando por decir que él había supuesto que su conferencia se celebraría en el salón del Circulo concelándola a los socios del mismo, siendo por lo tanto un acto casi privado y por lo tanto había ajustado su preparación a este concepto. Y, entendía que su discurso en lugar tan amplio como el teatro y con tan numeroso público, no había de llenar los deseos de éste con verdadero sentimiento suyo. Confiaba pues en la benevolencia de sus oyentes, sintiendo de antemano defraudar sus esperanzas.

Entró en el tema con la firmeza y el dominio del erudito explicando el origen de las sociedades mercantiles desde su remota iniciación. Los muchos peligros que en la antigüedad arrojaba el mercader en sus largos y continuos viajes, da origen a la formación de caravanas, reunión de mercaderes que viajaban juntos protegiéndose mutuamente contra toda clase de peligros en sus largas y arriesgadas excursiones. Esta defensa de sus vidas e intereses mercantiles, es el primer paso que los hombres ya en estado de relativa civilización, dan hacia la creación de dichas Sociedades, paso que más tarde origina la agrupación de asociaciones de esta índole con distintas denominaciones, poniendo dos o más personas sus bienes o industrias en común, con objeto de lucro.

Habla de la civilización romana que empieza a regular la vida de estas sociedades. Del progreso que más

ZAPATERIA  
**LA ECONÓMICA**  
Selgas 20. Casa Cristóbal  
Zapatos para Caballero, color y negro, a PESETAS

15, 16 y 17.50

los de este último precio, Cosido Goodyear lo más selecto en su clase.

## Productos BRINKMANN

PATENTADO MARCA REGISTRADA

# HELADORA

Universalmente aceptada

Indispensable en Hoteles, Pensiones, Sanatorios, Restaurantes, Cafés, Cervecerías y particulares de gusto refinado.

En dos minutos se obtienen HELADOS y otros refrescos riquísimos sin hielo, ni agua, ni gas, ni electricidad, ni amoniaco, ni trabajo personal. Basta con ácido carbónico.

Tipo corriente. . . Ptas. 460,--

Tipo de lujo. . . . . „ 600,--

Precios netos franco destino.

Representación exclusiva en esta Región  
**Santiago Smilg**  
LORCA (Murcia)

Casa Central:  
**Luis Brinkmann**  
Ingeniero  
Hermosilla, 41.-MADRID 1

tarde alcanzan en las Repúblicas italianas; Génova, Venecia, con sus poderosas industrias, con su comercio que se extiende por el mundo entonces conocido. Las Sociedades mercantiles adquieren distinto matiz, diversas estructuras; desde el llamado Contrato de Génova, hasta la Sociedad regular colectiva, Anónima, Comanditaria.

Explica detalladamente la diferenciación existente entre las mismas, sus diversos caracteres, su importancia en la legislación de los Estados.

Se extiende en afinadas consideraciones respecto a este punto, que prueban de un modo elocuente su dominio del tema que desarrolla para venir a parar finalmente a la segunda parte del tema, a la intervención del obrero en las industrias.

Al llegar a este punto, hace observar que se ve obligado a ocuparse del Control obrero, ese proyecto de ley presentado al Parlamento por los socialistas españoles, el cual quiere analizar pero sin miras políticas, sino

desde el punto de vista exclusivamente científico.

Dice que en el preámbulo de dicho proyecto de ley, empieza el autor o autores del mismo por advertir que no debe causar alarma ni extrañeza la proposición pues en el fondo no hay motivo para ello, con lo que se da a entender de un modo tácito, como expresa el proverbio latino, de que hay motivo para sorprenderse y extrañarse.

El Control Obrero tal como lo explica y entiende el señor Moya analizando parte de su articulado, no es, en efecto, para extrañarse ni sorprenderse, es para admirarse y asombrarse, pues considerado como avance social, va más allá que la Rusia soviética. Hoy por hoy, esa aspiración es un sueño, una verdadera utopía.

Pero como aún queda mucho por decir siguiendo al señor Moya y es forzoso dar entrada a otros originales, mañana continuaremos esta revista, tomada, como siempre, a oído y sin otra pretensión que la de dar a nues-

tros lectores una ligerísima idea de estos actos culturales.

JUAN DEL PUEBLO

### COROLARIOS

## Como debemos vernos

¿Vamos a entonar himnos a la prosperidad y bienestar de España? ¿Teméis que cantemos alabanzas a la felicidad traída como por ensalmo al instaurarse la República? ¿Sospecháis que aseguremos que éste en que vivimos es el mejor de los mundos? ¿Nos proponemos, acaso, convencer a nadie de la transformación milagrosa de un pueblo rezagado en un país políticamente educado?

Sermónata semejante, aderezándola con hipérbolos y fuertes contrastes, con deformidades y acentuaciones de caricatura, tal vez alcanzara un éxito de malicias, el gesto pícaro de los lectores predispuestos a «chincar» al régimen, y el de iracundia de los afectos e incondicionales.

Pero no es el caso. La República no ha venido, ni jamás se lo propusieron sus hombres, a milagrear. La República en este plan se hubiera deshonrado. Una República de arbitristas y de arbitrios hubiera fracasado ya. Tiene suficiente comedido, removiéndolo, activando y encauzando el remanso de problemas dejados cómodamente para mañana por los que se fueron. Procurando curarnos de la predisposición que tenemos a ser dictados, y abriendo cauce a una civilizada democracia,—aún, y por bastante tiempo, plagada de imperfecciones,—no es poco hacer y mucho progresar.

Reparemos solo en una cosa: en el tiempo que llevan funcionando las Constituyentes y en el trabajo que rinden y rendido han. Están elaborando los instrumentos necesarios e inescusables de un régimen opuesto diametralmente al extinto, y es mucho querer una resolución operatoria cuando se está empeñado en la elaboración del instrumental necesario para un empeño así.

En España llevamos casi un año de producción parlamentaria, marca y nota de un sano vivir ciudadano; en Alemania, sin embargo, país de alta cultura, el Parlamento elegido en septiembre de 1930 apenas si ha llegado a celebrar, desde entonces a hoy, 20 sesiones, en distintas «jornadas» de dos o tres días de duración, y en las cuales no le está permitido siquiera deliberar, sino sencillamente decir sí o no. Los diputados alemanes se enteran de las leyes y las medidas de gobierno cuando estas están ya en vigencia, y ante las mismas no les queda otro camino que aprobarlas ciegamente o desautorizar al Gobierno, provocando con ello una situación delicadísima para su patria. De ser los gobiernos prisioneros de los Parlamentos se ha pasado a que sean los Parlamentos prisioneros de los Gobiernos.»